

ELEMENTOS DEL DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO

Plan de Estudios VIII – 2024

Exp. 900-7337/26. Res. 596/26

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- **Carga Horaria:**
 - Total: 64 horas
 - Semanal: 4 horas
 - Distribución Teoría y Práctica: 64 horas de teoría
- **Ciclo del Plan de Estudios:** Básico
- **Régimen de cursada:** Semestral
- **Carácter:** Obligatorio
- **Modalidad:** Teórica
- **Asignaturas correlativas necesarias:** 8.1.7. Pensamiento Social y Científico

2. OBJETIVOS

- Analizar y comprender las nociones y fundamentos del derecho público y privado, así como las diferencias y relaciones entre ambas ramas, con el fin de establecer un marco conceptual que sirva de base para el estudio de las normas jurídicas y su aplicación en el ámbito administrativo y organizacional, tanto en el ámbito público y privado.
- Estudiar el ordenamiento jurídico argentino, sus fuentes y la supremacía constitucional, así como la estructura organizativa del Estado (nacional, provincial y municipal), para que los y las estudiantes puedan entender el funcionamiento del sistema jurídico en el que desarrollan su actividad profesional.
- Examinar los principios y garantías establecidos en la Constitución Nacional, así como los derechos y libertades de contenido económico-social, para que los y las estudiantes reconozcan la importancia de estos elementos en la protección de los derechos de los ciudadanos y habitantes en nuestro país, y en la creación de un entorno jurídico justo y equitativo.

- Desarrollar habilidades para identificar, analizar y aplicar los principios generales aplicables al mundo de los negocios, especialmente del derecho de obligaciones y contratos, así como los conceptos de patrimonio y crédito, con el objetivo de preparar a los y las estudiantes para gestionar adecuadamente las relaciones jurídicas en el ámbito empresarial y familiar.
- Estudiar las características y derechos de la persona humana y jurídica, así como las formas asociativas y su relevancia en el ámbito empresarial, para que los y las estudiantes puedan aplicar este conocimiento en la creación y gestión de empresas (privadas y públicas), entendiendo la importancia de los derechos y obligaciones que surgen en estas relaciones.

3. CONTENIDOS

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- El derecho. Normas jurídicas. Fuentes del derecho. El ordenamiento jurídico. Supremacía constitucional.
- El Estado. Elementos del Estado.
- Nociones y fundamentos del Derecho público y privado. Ramas.
- Estructura organizativa del Estado Nacional, Provincial y Municipal, según la Constitución Nacional.
- Principios y garantías reglados en la C.N. El derecho de propiedad. Derechos y libertades de contenido económico-social.
- Sujeto de derecho: Persona humana y jurídica. Formas asociativas. El empresario y la empresa. El empresario individual. La empresa familiar.
- Principios generales de Derecho de familia y sucesorio.
- Obligaciones. Fuentes, efectos y extinción.
- Principios generales aplicables a los Contratos.
- El crédito. Concepto económico y jurídico. Títulos de crédito. Garantías. Crisis del crédito. El patrimonio como garantía común de los acreedores. Diversas formas y métodos de exigir su cumplimiento.
- Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. Prescripción.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1 – EL DERECHO Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

1.1. Concepto de derecho: Derecho objetivo y subjetivo, como sistema de normas y como facultad de los sujetos. Función del derecho en la organización social. Finalidad de orden, seguridad y justicia en las relaciones económicas y sociales.

1.2. Derecho y sociedad. Derecho y moral. Derecho y economía: Diferencias entre normas jurídicas y morales. El derecho como regulador de conductas sociales. Vinculación con la actividad económica y el funcionamiento de los mercados.

1.3. Normas jurídicas: Concepto y estructura de la norma (supuesto de hecho y consecuencia jurídica). Caracteres de generalidad, obligatoriedad y coercibilidad. Función de las normas en la regulación de conductas.

1.4. Clasificación de las normas jurídicas: Normas imperativas y supletorias. Normas de orden público. Importancia práctica de la clasificación en la actividad económica y contractual.

1.5. Fuentes del derecho: Constitución, ley, costumbre, jurisprudencia y doctrina. Jerarquía entre fuentes. Aplicación práctica en la resolución de conflictos jurídicos.

1.6. El ordenamiento jurídico: Concepto de sistema jurídico. Principios de unidad, coherencia y plenitud. Mecanismos de integración ante lagunas normativas.

1.7. Jerarquía normativa y supremacía constitucional: Supremacía Constitucional (Art. 31 CN). Orden de prelación de las normas. Tratados internacionales con jerarquía constitucional (Art. 75 inc. 22). Control de Constitucionalidad: sistemas y efectos en el derecho argentino. Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) y delegación legislativa. Límites. La emergencia pública como instituto excepcional: concepto y efectos sobre los derechos económicos y contractuales.

1.8. Vigencia y aplicación de la ley: Ámbito temporal, territorial y personal. Principio de irretroactividad. Aplicación de la ley en situaciones concretas.

1.9. Interpretación de la ley: Métodos de interpretación (literal, sistemático, finalista). Rol del intérprete. Importancia en la toma de decisiones jurídicas.

Incidencia en la gestión organizacional: Comprensión del derecho como sistema normativo que condiciona la actividad empresarial. Identificación y jerarquización de normas aplicables en decisiones organizacionales. Evaluación de la validez de disposiciones internas frente al

ordenamiento jurídico. Interpretación básica de normas para la toma de decisiones y prevención de contingencias legales.

UNIDAD 2 – EL ESTADO Y SUS ELEMENTOS.

2.1. Concepto de Estado: Definición como organización política y jurídica de una sociedad. Finalidad de orden, seguridad y bienestar general. Rol en la regulación de la actividad económica.

2.2. Elementos del Estado: Territorio como ámbito espacial de validez de las normas. Población como conjunto de sujetos sometidos al orden jurídico. Poder como capacidad de imponer decisiones obligatorias.

2.3. Formas de Estado y de gobierno: Estado unitario y federal. Forma republicana de gobierno. Principios de división de poderes, legalidad y control. Soberanía: noción general y limitaciones jurídicas al poder estatal.

2.4. Funciones del Estado: Función legislativa, administrativa y jurisdiccional. Interacción entre funciones.

Incidencia en la gestión organizacional: Identificación del Estado como regulador central de la actividad económica. Análisis del impacto de políticas públicas en la operación empresarial. Reconocimiento de los límites y potestades del poder estatal sobre la empresa. Evaluación del entorno institucional como variable clave en la toma de decisiones estratégicas.

UNIDAD 3 – DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO. NOCIONES Y RAMAS.

3.1. Derecho público y derecho privado: Concepto y criterios de distinción. Relaciones de subordinación en el derecho público y de coordinación en el derecho privado. Aplicación en la vida económica.

3.2. Ramas del derecho público: Derecho constitucional, administrativo, penal, procesal y tributario. Objeto y función de cada rama en la organización estatal.

3.3. Ramas del derecho privado: Derecho civil y comercial (empresarial). Regulación de las relaciones entre particulares y de la actividad económica.

3.4. Limitaciones de la distinción clásica: Insuficiencia de la división tradicional frente a la complejidad actual. Interacción entre normas públicas y privadas.

3.5. Interrelación entre derecho público y privado: Intervención estatal en relaciones privadas. Regulación de contratos y actividades económicas. Uso de herramientas privadas por el sector público.

3.6. Zona intermedia del derecho: Derecho económico, del consumidor y de la competencia. El derecho del trabajo como ejemplo paradigmático de categoría intermedia: origen contractual del vínculo laboral y naturaleza imperativa e irrenunciable de sus normas. Insuficiencia de la distinción público/privado para explicar disciplinas de regulación mixta. Integración de normas públicas y privadas en la regulación de la actividad económica.

Incidencia en la gestión organizacional: Identificación de la coexistencia de normas públicas y privadas en la regulación de la actividad empresarial. Análisis de riesgos derivados de la intervención estatal en relaciones contractuales. Comprensión del encuadre jurídico de la empresa en sistemas de regulación mixta. Toma de decisiones considerando límites de la autonomía privada y normas imperativas.

UNIDAD 4 – ORGANIZACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO.

4.1. Estructura del Estado argentino: Organización general del Estado. Niveles de gobierno y relaciones entre ellos.

4.2. Estado federal. Distribución de competencias: Facultades delegadas, no delegadas y concurrentes. Conflictos de competencia.

4.3. Estado Nacional: Organización de los poderes del gobierno federal. Competencias económicas y regulatorias.

4.4. Provincias: Autonomía provincial. Organización institucional. Competencias propias.

4.5. Municipios: Autonomía municipal. Competencias locales. Regulación de actividades económicas.

Incidencia en la gestión organizacional: Identificación de autoridades competentes según la actividad y jurisdicción. Determinación del nivel estatal aplicable a regulaciones específicas. Evaluación de riesgos derivados de conflictos de competencia. Planificación de la actividad empresarial considerando la distribución de facultades entre Nación, provincias y municipios.

UNIDAD 5 – DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

5.1. Declaraciones, derechos y garantías: Concepto y clasificación. Protección constitucional.

5.2. Principios de legalidad y razonabilidad: Límites al ejercicio del poder estatal.

5.3. Derecho de propiedad: Contenido, alcance y limitaciones.

5.4. Derechos económicos: Libertad de comercio, contratación y trabajo.

5.5. Derechos sociales: Nociones generales y alcance.

5.6. Derechos de incidencia colectiva: protección ambiental y derechos del consumidor y usuario.

5.7. Garantías constitucionales: amparo, hábeas corpus y hábeas data.

Incidencia en la gestión organizacional: Identificación de límites constitucionales a la actividad empresarial. Evaluación del impacto de derechos económicos y sociales en la toma de decisiones. Análisis de riesgos derivados de regulaciones en materia de consumo, ambiente y derechos colectivos. Consideración de garantías constitucionales como herramientas de protección frente a actos estatales o de terceros.

UNIDAD 6 – SUJETOS DEL DERECHO: PERSONA HUMANA.

6.1. Persona humana: Concepto jurídico. Comienzo y fin de la existencia. Reconocimiento de la personalidad y su relevancia en las relaciones jurídicas y económicas.

6.2. Atributos de la personalidad: Nombre y domicilio como elementos de identificación jurídica. Capacidad como aptitud para ser titular de derechos y ejercerlos. Función de los atributos en la determinación de las relaciones jurídicas.

6.3. Capacidad de derecho y de ejercicio: Concepto y alcance. Régimen de restricciones a la capacidad. Sistemas de apoyos y representación previstos en el ordenamiento jurídico.

6.4. Derechos personalísimos: Dignidad, honor, imagen e intimidad como derechos esenciales. Protección jurídica en ámbitos físicos y digitales. Relevancia en el desarrollo de actividades económicas y organizacionales.

Incidencia en la gestión organizacional: Identificación adecuada de las personas que intervienen en relaciones jurídicas. Verificación de identidad, domicilio y capacidad en actos y contratos. Gestión de notificaciones y prevención de nulidades por defectos en la capacidad o representación. Consideración de derechos personalísimos en el uso de datos, imagen y comunicación institucional.

UNIDAD 7 – PERSONA JURÍDICA Y FORMAS ASOCIATIVAS.

7.1. Persona jurídica: Concepto, naturaleza y clasificación en públicas y privadas. Reconocimiento de una personalidad jurídica distinta de la de sus miembros.

7.2. Atributos, representación y responsabilidad: Actuación a través de órganos. Facultades de representación. Responsabilidad de la persona jurídica y de sus administradores en el ejercicio de sus funciones.

7.3. Sociedades: Régimen general de la Ley de Sociedades. Tipos societarios. Clasificaciones. Finalidad económica, organización de la actividad y distribución del riesgo. Requisitos básicos de constitución y funcionamiento.

7.4. Otras formas asociativas: Asociaciones civiles, fundaciones y cooperativas. Características generales. Diferencias con las sociedades comerciales en su finalidad y funcionamiento.

Incidencia en la gestión organizacional: Selección de la estructura jurídica adecuada según la actividad y el nivel de riesgo. Organización interna y toma de decisiones a través de órganos societarios. Evaluación de la responsabilidad de socios y administradores. Protección del patrimonio personal mediante el uso adecuado de la personalidad jurídica.

UNIDAD 8 – LA EMPRESA, EL EMPRESARIO Y LA HACIENDA COMERCIAL.

8.1. La empresa y el empresario: Conceptos económicos y jurídicos. Actividad organizada con finalidad económica. Rol del empresario en la dirección y gestión de la organización.

8.2. Hacienda comercial: Concepto y composición como conjunto de bienes organizados. Elementos materiales e inmateriales. Valor económico de la clientela, marca y otros activos intangibles.

8.3. Transferencia de fondo de comercio: Nociones generales del régimen legal. Procedimiento, publicidad y oponibilidad. Protección de acreedores. Efectos jurídicos de la transferencia.

8.4. Contabilidad legal: Sujetos obligados a llevar registros. Libros contables. Función de la registración en la organización empresarial. Valor probatorio de la contabilidad en conflictos jurídicos.

Incidencia en la gestión organizacional: Comprensión de la empresa como unidad económica y jurídica. Evaluación del valor de los activos materiales e intangibles. Cumplimiento de

obligaciones contables y su impacto en la transparencia. Análisis de riesgos en operaciones de transferencia o adquisición de negocios.

UNIDAD 9 – DERECHO DE FAMILIA Y SUCESORIO.

9.1. La familia: Concepto jurídico y función social. El matrimonio y sus efectos económicos. Regímenes patrimoniales: comunidad y separación de bienes. Nociones generales sobre uniones convivenciales y sus efectos patrimoniales. Impacto en el patrimonio del empresario.

9.2. Sucesiones: Transmisión del patrimonio por causa de muerte. Sucesión ab intestato y testamentaria. Herederos forzosos y porción legítima como límites a la autonomía. Relevancia en la protección del patrimonio afectado a la actividad empresarial.

9.3. La empresa familiar: Concepto y características. Planificación sucesoria. Protocolo familiar. Indivisión forzosa. Conflictos familiares con impacto en la continuidad de la empresa.

Incidencia en la gestión organizacional: Planificación de la continuidad generacional de la empresa. Organización del patrimonio familiar en relación con la actividad económica. Prevención y gestión de conflictos familiares que impactan en la organización. Diseño de mecanismos para asegurar la continuidad operativa del negocio.

UNIDAD 10 – OBLIGACIONES.

10.1. Concepto de obligación: Definición jurídica. Relación entre acreedor y deudor. Función económica en el tráfico jurídico.

10.2. Elementos de la obligación: Sujetos, objeto y vínculo jurídico como componentes esenciales de la relación obligacional.

10.3. Clasificación de las obligaciones: Según el objeto, los sujetos y la exigibilidad. Utilidad práctica de las clasificaciones.

10.4. Fuentes de las obligaciones: Contratos, hechos ilícitos y ley como origen de las relaciones obligacionales.

10.5. Efectos de las obligaciones: Cumplimiento, mora e incumplimiento. Consecuencias jurídicas.

10.6. Extinción de las obligaciones: Pago como modo normal de extinción. Otros modos: compensación, confusión, novación, renuncia, remisión, imposibilidad de cumplimiento, transacción y prescripción. Efectos jurídicos y económicos de la extinción.

10.7. Responsabilidad por incumplimiento: Presupuestos generales de responsabilidad. Daño, relación causal y factor de atribución. Reparación de daños. Impacto del incumplimiento en relaciones empresariales y comerciales.

Incidencia en la gestión organizacional: Identificación de obligaciones asumidas por la organización en relaciones comerciales, laborales, financieras y contractuales. Evaluación del riesgo jurídico y económico derivado del incumplimiento. Diseño de mecanismos internos para asegurar cumplimiento oportuno de prestaciones, pagos y compromisos asumidos. Análisis de responsabilidades frente a clientes, proveedores, socios estratégicos y terceros.

UNIDAD 11 – CONTRATOS.

11.1. Concepto de contrato: Acuerdo de voluntades con efectos jurídicos en la actividad económica.

11.2. Principios generales: Autonomía de la voluntad y buena fe como bases del sistema contractual. Límites derivados del orden público y la normativa imperativa.

11.3. Formación del contrato: Consentimiento. Oferta y aceptación. Negociación contractual. Importancia de la etapa precontractual.

11.4. Elementos del contrato: Objeto y causa como requisitos esenciales. Validez y licitud del contenido contractual.

11.5. Clasificación: Contratos típicos y atípicos. Contratos de consumo y contratos entre empresas. Relevancia práctica de la clasificación.

11.6. Principales contratos en la actividad empresarial: Nociones generales sobre los contratos de uso frecuente en el ámbito de los negocios: locación (de cosas y de servicios), mandato, agencia, franquicia, leasing y fideicomiso. Finalidad económica y características distintivas de cada figura.

11.7. Contratos de consumo y protección del consumidor: Concepto de relación de consumo. Régimen de la Ley de Defensa del Consumidor (Ley 24.240). Cláusulas abusivas. Responsabilidad del proveedor. Implicancias para la empresa en su relación con clientes.

11.8. Efectos: Derechos y obligaciones de las partes. Fuerza obligatoria del contrato. Ejecución de las prestaciones.

11.9. Interpretación: Criterios interpretativos. Importancia de la intención de las partes y de la buena fe.

11.10. Incumplimiento: Mora, resolución del contrato y daños. Consecuencias jurídicas y económicas del incumplimiento.

Incidencia en la gestión organizacional: Diseño y utilización del contrato como herramienta central de la actividad empresarial. Evaluación de riesgos en la negociación y ejecución contractual. Prevención de conflictos mediante adecuada redacción e interpretación de cláusulas. Toma de decisiones frente a situaciones de incumplimiento.

UNIDAD 12 – CRÉDITO, GARANTÍAS, CUMPLIMIENTO Y CRISIS DEL CRÉDITO.

12.1. Crédito: Concepto económico y jurídico. Rol del crédito en la financiación de la actividad empresarial. Relación entre crédito, riesgo y confianza.

12.2. Títulos de crédito: Nociones generales. Función en la circulación de riqueza. Principios básicos (literalidad, autonomía). Utilidad en operaciones comerciales.

12.3. Garantías personales y reales: Concepto y finalidad. Diferencias entre garantías personales (fianza) y reales (prenda, hipoteca). Protección del crédito.

12.4. Patrimonio como garantía común: Función del patrimonio frente a los acreedores.

12.5. Cumplimiento e incumplimiento: Formas normales de cumplimiento. Pago como modo principal de extinción. Consecuencias jurídicas y económicas del incumplimiento. Impacto en la relación entre acreedor y deudor.

12.6. Ejecución y vías de cobro: Mecanismos legales para exigir el cumplimiento. Acciones judiciales y extrajudiciales. Importancia del recupero de créditos.

12.7. Crisis del crédito: Riesgo, insolvencia y dificultades de pago. Nociones generales de situaciones de crisis patrimonial (concurso preventivo y quiebra). Impacto en la actividad empresarial.

Incidencia en la gestión organizacional: Evaluación del crédito en operaciones comerciales. Selección de instrumentos adecuados de financiación. Análisis de garantías para mitigar riesgos. Gestión del riesgo financiero en relaciones comerciales. Diseño de estrategias de recupero de

créditos. Evaluación de la solvencia de clientes y contrapartes. Toma de decisiones frente a situaciones de incumplimiento o crisis.

UNIDAD 13 – EL TIEMPO EN EL DERECHO.

13.1. El tiempo en el derecho: Relevancia del tiempo como factor determinante en la adquisición, modificación y extinción de derechos. Relación entre tiempo y seguridad jurídica. Impacto del transcurso del tiempo en las relaciones económicas y organizacionales.

13.2. Prescripción: Concepto y fundamento. Prescripción adquisitiva y liberatoria (nociones). Efectos del transcurso del tiempo sobre derechos y acciones. Importancia como mecanismo de seguridad jurídica.

13.3. Plazos: Determinación de plazos legales, convencionales y judiciales. Formas de cómputo. Inicio, suspensión e interrupción de plazos. Relevancia en el ejercicio oportuno de derechos.

13.4. Caducidad: Concepto y diferencia con la prescripción. Extinción automática del derecho por el transcurso del tiempo. Efectos jurídicos y consecuencias prácticas.

Incidencia en la gestión organizacional: Gestión eficiente de plazos legales, contractuales y administrativos. Prevención de pérdida de derechos por vencimiento de términos. Organización interna de agendas legales y cumplimiento de obligaciones en tiempo oportuno. Toma de decisiones considerando la vigencia y exigibilidad de derechos y acciones.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La asignatura se dirige a estudiantes que, en su mayoría, no poseen formación jurídica previa. En consecuencia, la estrategia metodológica prioriza la construcción gradual de los conceptos, partiendo de nociones generales para avanzar progresivamente hacia su aplicación en contextos económicos y organizacionales concretos.

La modalidad principal de dictado es la clase expositiva, a través de la cual el docente introduce y desarrolla los contenidos teóricos de cada unidad. Las clases se organizan de modo tal que permitan una exposición clara y sistemática, utilizando material audiovisual y esquemas conceptuales que faciliten la comprensión. Se prioriza la claridad expositiva y la vinculación permanente entre los institutos jurídicos y la actividad profesional del Licenciado en Administración.

Esta modalidad se complementa con instancias orientadas a la aplicación de los contenidos. Se recurre principalmente a dos estrategias: la resolución de casos prácticos, mediante los cuales los estudiantes deben identificar normas aplicables, encuadrar situaciones fácticas y proponer soluciones jurídicamente fundadas; y el análisis de jurisprudencia seleccionada, que permite observar cómo los tribunales interpretan y aplican las normas en conflictos reales, especialmente vinculados al ámbito económico y empresarial.

Ambas estrategias apuntan a desarrollar en el estudiante la capacidad de razonamiento jurídico aplicado, evitando un enfoque meramente descriptivo del derecho. En este sentido, no se pretende formar abogados, sino Licenciados en Administración de Empresas capaces de identificar problemas legales, evaluar riesgos jurídicos y económicos, e incorporar el derecho como una herramienta relevante en la toma de decisiones organizacionales.

En cada unidad, los contenidos conceptuales se presentan en las clases teóricas y se profundizan luego mediante ejercicios, casos y análisis de situaciones reales o simuladas. Esta dinámica permite al estudiante consolidar los conocimientos adquiridos y desarrollar competencias aplicadas acordes a su perfil profesional.

Asimismo, se procura una visión integrada del ordenamiento jurídico, articulando contenidos de derecho público y privado en función de su incidencia en la empresa, y promoviendo la comprensión del derecho como un sistema que condiciona, habilita y organiza la actividad económica.

5. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE ACTIVIDADES

El dictado de la asignatura se organiza en una carga horaria semanal total de cuatro horas, en las cuales el docente introduce, expone y sistematiza los contenidos de cada unidad didáctica. Las clases se estructuran de modo tal que permitan una presentación clara y progresiva de los conceptos, con apoyo de material audiovisual, esquemas normativos y ejemplos extraídos de la práctica empresarial.

La exposición se orienta a la comprensión de los conceptos fundamentales, a su organización dentro del ordenamiento jurídico y a su vinculación con la actividad económica y organizacional, articulándose con instancias de aplicación práctica desarrolladas en el transcurso del dictado o mediante actividades complementarias.

La secuencia de dictado respeta el orden del programa analítico, con la siguiente distribución orientativa:

- Unidad 1 (El derecho y el ordenamiento jurídico): 2 clases
- Unidad 2 (El Estado y sus elementos): 2 clases
- Unidad 3 (Derecho público y privado): 2 clases
- Unidad 4 (Organización del Estado argentino): 2 clases
- Unidad 5 (Derechos y garantías constitucionales): 2 clases
- Unidad 6 (Sujetos del Derecho: Persona humana): 2 clases
- Unidad 7 (Persona jurídica y formas asociativas): 3 clases
- Unidad 8 (La empresa, el empresario y la hacienda comercial): 2 clases
- Unidad 9 (Derecho de familia y sucesorio): 2 clases
- Unidad 10 (Obligaciones): 3 clases
- Unidad 11 (Contratos): 3 clases
- Unidad 12 (Crédito, garantías, cumplimiento y crisis): 2 clases
- Unidad 13 (El tiempo en el derecho): 1 clase

En articulación con las clases teóricas se desarrollan distintas actividades prácticas, siguiendo la progresión temática de cada unidad. Su finalidad es profundizar los contenidos mediante su aplicación, favoreciendo el desarrollo de habilidades de identificación de problemas jurídicos, análisis normativo y toma de decisiones en contextos organizacionales.

Estas actividades pueden llevarse a cabo tanto en el ámbito de la clase como a través de instancias de trabajo autónomo del estudiante, incluyendo ejercicios domiciliarios y actividades guiadas, de acuerdo con las características de los contenidos y la dinámica del curso.

Las principales estrategias utilizadas son:

Resolución de casos prácticos: Se plantean situaciones fácticas vinculadas a la actividad empresarial que los estudiantes deben analizar, encuadrar jurídicamente y resolver aplicando las normas correspondientes. El trabajo puede realizarse de forma individual o en pequeños grupos, con posterior puesta en común y discusión guiada.

Análisis de jurisprudencia: Se seleccionan fallos judiciales representativos de las temáticas abordadas. Los estudiantes identifican el problema jurídico, la norma aplicada y la solución adoptada por el tribunal, evaluando su impacto en el ámbito económico y empresarial.

Ejercicios de aplicación normativa: Se trabaja con textos legales (Código Civil y Comercial, Ley de Sociedades, Ley de Defensa del Consumidor, entre otros) con el objetivo de desarrollar la capacidad de lectura, interpretación y utilización de normas jurídicas en situaciones concretas.

6. FORMAS DE EVALUACIÓN

A lo largo de la cursada se desarrollan instancias de evaluación formativa mediante la participación en clase, la resolución de trabajos prácticos y el análisis de casos, orientadas a acompañar el proceso de aprendizaje y brindar retroalimentación continua.

Instrumentos de evaluación

Se aplicarán los siguientes instrumentos:

- Exámenes parciales escritos e individuales.
- Trabajos de aplicación práctica evaluados a lo largo del semestre, en los que se valorará la identificación de normas, el encuadramiento de situaciones y la resolución de problemas jurídicos vinculados a la actividad empresarial.

En todos los casos se evaluarán contenidos conceptuales, procedimentales y la capacidad de argumentación jurídica básica, acorde al perfil del licenciado en administración.

Examen final

El examen consta de una instancia escrita eliminatoria y una posterior instancia oral, ambas sobre la totalidad del programa.

7. BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía de Lectura Obligatoria.

Unidades 1 a 5: Fundamentos del Derecho y Orden Constitucional.

- Bidart Campos, G. J. (1998). *Manual de la Constitución reformada (T. I–III)*. Buenos Aires: Ediar.
- Sagües, N. P. (2022). *Manual de derecho constitucional (3ª ed.)*. Buenos Aires: Astrea.
- Rivera, J. C., y Crovi, L. D. (2026). *Derecho civil. Parte general (4ª ed.)*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Unidades 6 a 8: Sujetos, Formas Asociativas y Empresa.

- *Balbín, S. (2018). Manual de derecho societario (3ª ed.). Buenos Aires: Abeledo Perrot - La Ley.*
- *Nissen, R. A. (2023). Curso de derecho societario (Ed. actualizada y ampliada). Buenos Aires: Thomson Reuters - La Ley.*
- *Rivera, J. C., y Covi, L. D. (2026). Derecho civil. Parte general (4ª ed.). Buenos Aires: Abeledo Perrot.*
- *Vítolo, D. R. (2022). Manual de derecho comercial (3ª ed.). Buenos Aires: Estudio.*

Unidad 9: Familia, Empresa Familiar y Patrimonio.

- *Zannoni, E. A. y Bossert, G. A. (2022). Manual de derecho de familia (7ª ed.). Buenos Aires: Astrea.*
- *Favier Dubois, E. M. (2019). La Empresa Familiar en el Derecho Privado (1ª ed.). Buenos Aires: Ad-Hoc.*

Unidades 10 y 11: Obligaciones, Contratos y Relaciones de Consumo.

- *Calvo Costa, C. (2025). Derecho de las obligaciones (3ª ed.). Buenos Aires: La Ley.*
- *Gheri, C. A., y Weingarten, C. (2017). Manual de contratos civiles, comerciales y de consumo (4ª ed.). Buenos Aires: La Ley.*
- *Vítolo, D. R. (2022). Manual de derecho comercial (3ª ed.). Buenos Aires: Estudio.*

Unidades 12 y 13: Crédito, Tiempo y Crisis.

- *Calvo Costa, C. (2025). Derecho de las obligaciones (3ª ed.). Buenos Aires: La Ley.*
- *Vítolo, D. R. (2022). Manual de derecho comercial (3ª ed.). Buenos Aires: Estudio.*
(véase Unidades 6 a 8)

2. Bibliografía Complementaria (Consulta General).

- *Gelli, M. A. (2018). Constitución de la Nación Argentina comentada y concordada (5ª ed.). Buenos Aires: La Ley.*
- *Borda, G. J. (2019). Derecho civil. Parte general (2ª ed.). Buenos Aires: La Ley.*

3. Legislación Básica (Consulta Obligatoria).

- *Constitución de la Nación Argentina, sancionada el 1 de mayo de 1853, Boletín Oficial de la República Argentina, 15 de diciembre de 1994 (texto ordenado por Ley 24.430).*
- *Ley 26.994. Código Civil y Comercial de la Nación, aprobada el 1 de octubre de 2014, Boletín Oficial de la República Argentina, 8 de octubre de 2014.*
- *Ley 19.550. Ley General de Sociedades, aprobada el 3 de abril de 1972, Boletín Oficial de la República Argentina, 25 de abril de 1972 (texto actualizado por Ley 26.994).*
- *Ley 24.240. Ley de Defensa del Consumidor, aprobada el 22 de septiembre de 1993, Boletín Oficial de la República Argentina, 15 de octubre de 1993.*
- *Ley 11.867. Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales, sancionada el 4 de junio de 1934, Boletín Oficial de la República Argentina, 18 de julio de 1934.*

4. Recursos Electrónicos.

- *Corte Suprema de Justicia de la Nación. (s.f.). Consulta de fallos. Recuperado el 8 de mayo de 2026, de <http://www.csjn.gov.ar>*
- *Infoleg. (s.f.). Base de datos de legislación argentina. Recuperado el 8 de mayo de 2026, de <http://www.infoleg.gob.ar>*